

EXPEDIENTE: 2020/027 PA

## **INFORME JURÍDICO**

Patricia Flores Cerdán, Gerente de la División Jurídico- Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 apartado 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, informa favorablemente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación 2020/027 PA, denominado “SERVICIO DE COMUNICACIONES A TRAVÉS DE VOZ FIJA Y MÓVIL Y ACCESO A INTERNET DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL”, por ser ajustado a Derecho

Fdo.: Patricia Flores Cerdán